



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1533-2014-UNAP
Iquitos, 01 de octubre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0708-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 30 de septiembre de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 779-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 779-FCEH-UNAP-2014, del 05 de septiembre de 2014, en la que resuelve reconocer el texto universitario: "Matemática Superior", elaborado por don Enrique Gabriel Pongo Mendo, por don Ernesto Concha La Torre y por doña Tomasa Orfilia Ruíz Armas, docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 779-FCEH-UNAP-2014, del 05 de septiembre de 2013, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer el texto universitario: "Matemática Superior", elaborado por don Enrique Gabriel Pongo Mendo, por don Ernesto Concha La Torre y por doña Tomasa Orfilia Ruíz Armas, docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución decanal".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL